

# La única salida democrática a la crisis política y social es el Plebiscito y la Asamblea Constituyente señala Marcos Barraza

El exministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, sostuvo que la única salida democrática a la crisis institucional en Chile es convocar a Plebiscito para restituir la soberanía del pueblo.

En su diagnóstico, el debate sobre una nueva Constitución no puede acotarse a los poderes del Estado y menos en un contexto donde la agenda neoliberal del gobierno ya fracasó.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/BARRAZA-1-1.mp3>

El dirigente del Partido Comunista indicó que el pueblo tiene que deliberar, respecto a una Nueva Constitución, dada la desconfianza ciudadana hacia instituciones como el Tribunal Constitucional.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/BARRAZA-2-1.mp3>

En ese sentido, Marcos Barraza acusó al Gobierno de instalar medidas antidemocráticas desde el punto de vista del sentir popular, impidiendo que la representatividad del país se exprese en una Constitución nacida en democracia.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/BARRAZA-3-1.mp3>

El ex ministro de Estado valoró la iniciativa de los alcaldes que han convocado a plebiscito a objeto de refundar las bases institucionales mediante la participación ciudadana.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/BARRAZA-4-1.mp3>

Marcos Barraza explicó que la resistencia de Sebastián Piñera a impulsar una Asamblea Constituyente responde al peso que tiene la ultraderecha en su Gobierno, y cómo esta última es capaz de negar la voluntad popular con tal de defender los enclaves dictatoriales.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/BARRAZA-5.mp3>

El dirigente del PC añadió que Sebastián Piñera transita entre discursos falsamente comprensivos con el movimiento social y su declaración de guerra, expresada en acciones represivas.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/BARRAZA-6.mp3>

Marcos Barraza aseguró que Sebastián Piñera es un presidente perturbado que no está en condiciones de tomar decisiones de carácter democrático.



---

# **Antofagasta y La Ligua a firme con los cabildos ciudadanos por nueva Constitución y Asamblea Constituyente**

El presidente del partido Comunista de Antofagasta, Pablo Iriarte, hizo un positivo balance sobre las jornadas de cabildos a nivel regional y comunal, junto con destacar el gran aporte que ha hecho la mesa de Unidad Social en la construcción de este proceso.

Asimismo, Pablo Iriarte informó que el debate ha plasmado la necesidad de avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo, basado en mayor descentralización y reconocimiento constitucional de derechos. |

El presidente regional del PC dijo que estos cabildos son una oportunidad para abordar el agotamiento del modelo neoliberal a objeto de generar una nueva estrategia económica para enfrentar las demandas del país.

Pablo Iriarte detalló que desde la Mesa de Unidad Social están reuniendo todas las propuestas locales de los cabildos auto convocados para que sean plasmadas en una futura Asamblea Constituyente.

### **Rodrigo Sánchez La Liga**

En tanto, el alcalde de la Liga, Rodrigo Sánchez, informó que están brindando todo el apoyo logístico requerido para la realización de cabildos comunales, en una dinámica espontánea y muy participativa.

Contaminación, agua, distribución del capital que afecta a todos son temas que se discuten; la idea señala el edil, es que la asamblea constituyente apunte en dirección que permita legislar y ojalá coincidamos propuestas a nivel país en convergencia de la ciudadanía no dispersos en distintas visiones donde a veces hay grupos que no coinciden en todos los aspectos; ojalá, agrega Sánchez, se genere un acuerdo con un verdadero nuevo pacto social donde se requieren transferencias estructurales y no paleativos sostuvo el alcalde de La Liga.

---

# **Carlos Insunza: «Piñera sigue resguardando Constitución nacida en dictadura que impide las transformaciones sociales»**

El dirigente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales y consejero de la CUT, Carlos Insunza, rechazó que Sebastián Piñera siga resguardando una Constitución nacida en Dictadura para impedir transformaciones sociales en Chile.

En ese sentido, Insunza cuestionó duramente la agenda social del Gobierno por enmarcarse en una defensa férrea a la institucionalidad que históricamente ha vulnerado derechos sociales por la vía de la mercantilización.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ANEF-1.mp3>

Asimismo, Carlos Insunza valoró que la comisión de constitución del Senado rechazara el proyecto de sala cuna universal, por enmarcarse en el conjunto de medidas parche que ha anunciado el Gobierno para profundizar el modelo neoliberal.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ANEF-2.mp3>

El dirigente de la ANEF criticó que la derecha busque instalar la idea de que la crisis social en Chile pasa por un Estado ineficiente y no por un cambio a la Constitución.

Carlos Insunza aclaró que ese discurso es una falacia, ya que el Estado se ve coartado en su capacidad de acción, fruto del marco institucional que lo rige.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ANEF-3.mp3>

El consejero nacional de la CUT apuntó a una reestructuración integral de la propuesta presupuestaria del Gobierno, en un contexto donde el Estado requiere un impulso mucho mayor para responder a las demandas ciudadanas.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ANEF-4.mp3>

Finalmente, Carlos Insunza destacó que la mesa de Unidad Social busca ser un aporte a esta construcción unitaria, desde las más de 200 organizaciones que allí confluyen para exigir transformaciones profundas.



---

# **Mario Rivas: Alta participación en región de Atacama tanto en movilizaciones como en Cabildos**

El dirigente del partido Comunista de Copiapó y exgobernador, Mario Rivas, valoró la alta concurrencia que han tenido los cabildos ciudadanos en su región, en el marco de las movilizaciones sociales que se llevan a cabo en demanda de una nueva Constitución.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/RIVAS-1.mp3>

Mario Rivas apuntó a un plebiscito como herramienta de consulta ciudadana, respecto a qué mecanismo sería el adecuado para avanzar hacia una nueva Constitución.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/RIVAS-2.mp3>

El exgobernador de Copiapó dijo que la ciudadanía sigue conversando en torno a los cabildos abiertos, en un contexto donde el Gobierno se niega a avanzar en esa dirección.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/RIVAS-3.mp3>

El dirigente comunista de Copiapó, Mario Rivas, destacó que numerosas organizaciones sociales se han ido sumando al movimiento ciudadano en exigencia de una nueva Constitución.



---

**Marcos Barraza: «Gobierno tiene una conducta autoritaria y espionaje de**



# Carabineros a dirigentes responde a esa doctrina»

El exministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, emplazó al gobierno a asumir su responsabilidad política frente al proceder indebido de Carabineros en el espionaje efectuado a diversos dirigentes sociales y sindicales, previo al estallido social en Chile.

En su diagnóstico, este hecho es indicativo de una conducta autoritaria que antecede la crisis misma y da cuenta de cómo sistemáticamente el gobierno ha instrumentalizado a Carabineros mediante la doctrina del enemigo interno.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/BARRAZA-1.mp3>

En ese sentido, Marcos Barraza acusó al Ejecutivo de persistir en una conducta de Dictadura velada, la cual antecede al 18 de octubre y vulnera gravemente el Estado de Derecho.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/BARRAZA-2.mp3>

Al mismo tiempo, el dirigente comunista valoró la unidad de los hinchas de las distintas barras de fútbol, así como su negativa a reanudar el Torneo Nacional, en el contexto de protestas sociales.

A juicio de Barraza, ambos casos son ilustrativos de la transversalidad de la demanda por una Nueva Constitución y el fin a los abusos, a propósito de las acusaciones de cohecho contra la ex líder del oficialismo PRI, Alejandra Bravo.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/BARRAZA-3.mp3>

Marcos Barraza sostuvo que esta crisis institucional demanda la voluntad política del gobierno de refundar la democracia por la vía de una Asamblea Constituyente que de paso a una nueva Constitución.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/BARRAZA-4.mp3>

El exministro Marcos Barraza concluyó que la fortaleza del movimiento social radica en la transversalidad y amplitud con que ha sabido expresar su demanda de transformaciones estructurales al modelo neoliberal.

---

**Nolberto Díaz: «La CUT y la Mesa Social seguirán movilizados ante un gobierno que no escucha y se niega al diálogo»**

El Secretario General de la Central Unitaria de Trabajadores, Nolberto Díaz, anunció que como parte de la Mesa por la Unidad Social seguirán movilizados ante un gobierno que insiste su negativa al diálogo.

Del mismo modo, el dirigente sindical enfatizó que seguirán en la lucha por frenar la agenda legislativa de Sebastián Piñera, al no contener ésta demandas tan relevantes como es, entre otras, un cambio a la Constitución por medio sw una Asamblea Constituyente.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/NOLBERTO-1.mp3>

Nolberto Díaz denunció que hoy el país carece de una conducción, al existir un gobierno que les miente descaradamente a los chilenos, propicia montajes policiales y promueve reuniones con gente afín de su ideología para crear así un falso clima de normalidad.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/NOLBERTO-2.mp3>

El Secretario General de la CUT, expresó que este Ejecutivo encabezado por Sebastián Piñera desde el principio, ha intentado prescindir de la opinión y voluntad de las mayorías, lo cual en definitiva ha detonado este fuerte estallido ciudadano.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/NOLBERTO-3.mp3>

Finalmente, Nolberto Díaz rechazó de manera categórica la violencia policial y la orden de investigar a los distintos dirigentes sociales, insistiendo en que en cualquier democracia representativa esto podría significar la destitución inmediata de las autoridades causantes de estas acciones de represión.

---

# **Diputado Hugo Gutiérrez: «Plebiscito 15 de Diciembre por una nueva Constitución, democracia ya!»**

La actual crisis social y política en la que se encuentra Chile es corolario del cúmulo de expectativas frustradas que se han depositado por 30 años en el seno del pueblo y la ciudadanía. Este descontento e infelicidad es contra una estructura económica basada en la concentración de la riqueza y contra un sistema político que legitima la desigualdad y el abuso de los más ricos. Una y otro, estructura económica y sistema político, se encuentran consagrados en la Constitución Política heredada de la dictadura cívica y militar que gobernó el país desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1990. En los siguientes 30 años de restringida democracia, hubo distintas maniobras para maquillar la firma del dictador y montar una versión “humana” del neoliberalismo que ha fracasado rotundamente.

En estos días, millones de chilenas y chilenos, avivados por las y los jóvenes secundarios, han decidido evadir y dejar atrás un modelo que los condena al tormento material y a la desesperación espiritual. Chile ha resuelto abrir las calles y alamedas hacia una versión feliz de nuestra historia. Convencidos de que el actual estado de cosas no puede continuar, en su mayoría, los ciudadanos y ciudadanas se han expresado en acciones de protesta, participación y compromiso.

Chile siempre ha sido un pueblo trabajador, solidario y creativo. Sin embargo, durante años, y hasta hoy, nos hicieron

creer que el problema es individual, que el bienestar depende del esfuerzo y sacrificio personal. Al final nuestro pueblo, explotado y endeudado, no puede pagar la luz, no llega a fin de mes, no posee plata para la salud, para el arriendo, para el supermercado y otros derechos esenciales que hacen a una vida digna. En tanto, los ricos evaden impuestos y hacen leyes a su medida mediante la corrupción. Los distintos gobiernos postergaron la distribución de la riqueza y se negaron a garantizar los derechos económicos y sociales como una obligación del Estado.

Hoy, ninguna de las medidas anunciadas por Sebastián Piñera han quietado a la ciudadanía, por el contrario, sólo han exaltado aún más el ánimo y disposición a seguir luchando por respuestas de corto y mediano plazo, que dejen atrás la rancia sociedad neoliberal y funde **un nuevo marco de relaciones sociales que garanticen la socialización de la riqueza, la distribución de beneficios y la reconfiguración del poder en pos de un desarrollo integral de la persona y las comunidades.**

**No existe ninguna solución a los problemas planteados por la ciudadanía dentro de los márgenes y reglas establecidas en la Constitución de 1980.** El pueblo exige en las calles una Nueva Constitución. El plebiscito es hoy la opción para una salida democrática a la crisis. El gobierno y el Congreso Nacional están interpelados a dar cauce a un proceso urgente que permita que el pueblo decida con su voto. Negarse o postergar indefinidamente este camino sería dar la espalda a la ciudadanía.

La actual crisis no da espacio para la gimnasia política. La ciudadanía requiere de una respuesta rápida, transparente y concreta.

Ya en 2011 como Partido Comunista presentamos una reforma constitucional – aún en tramitación- para que el Congreso pudiera convocar a una Asamblea Constituyente que elaborara un nuevo orden institucional (Boletín 7792-07).

Hoy, como representante del Partido Comunista en la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados he presentado, junto a otros parlamentarios, una indicación al proyecto de ley de la ex Presidenta Michelle Bachelet que daba inicio al proceso constituyente (Boletín 11173-07), **estableciendo el 15 de diciembre de 2019 como fecha urgente para la realización de un plebiscito, que consulte a la ciudadanía si está de acuerdo con la elaboración de una Nueva Constitución** y si la Nueva Carta Fundamental debe ser redactada mediante Asamblea Constituyente o por el Congreso Pleno.

Llegó la hora de que la Constitución de la República sea inspirada por las aspiraciones y expectativas reales, mediante el ejercicio directo, libre, informado y plural de la ciudadanía.

Por una Nueva, Verdadera y Mejor Democracia, Plebiscito Ahora.

**HUGO GUTIÉRREZ GÁLVEZ**

**Diputado Partido Comunista de Chile**

**Indicación al proyecto de ley que modifica el Capítulo XV de la Constitución Política de la República**

**Boletín N° 11.173-07**

Para sustituir el Artículo único por el siguiente:

«Artículo único: Modifícase la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se contiene en el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en el siguiente sentido:

Agrégase la siguiente disposición  
vigésimo novena transitoria:

**“VIGÉSIMO NOVENA.-** Convócase a plebiscito para el 15 de

diciembre de 2019 para que la ciudadanía se pronuncie sobre la elaboración de una Nueva Constitución. Para estos efectos el voto será obligatorio.

El voto contendrá dos preguntas que estarán formuladas en los siguientes términos :

1.- «¿Está usted de acuerdo con la elaboración de una nueva Constitución Política de la República?» Las opciones serán “apruebo” o “rechazo”.

2.- «Si usted aprueba la elaboración de una Nueva Constitución, ésta debe ser redactada por» :

Las opciones serán «a) Una Asamblea Constituyente» o «b) El Congreso Pleno”.

De pronunciarse la ciudadanía por una asamblea constituyente, ésta será conformada por 198 ciudadanos elegidos a través de voto universal. El Presidente de la República enviará al Congreso, en el plazo de treinta días contados desde la celebración del plebiscito, un proyecto de ley que establezca el procedimiento de elección de los delegados a la Asamblea Constituyente, de carácter proporcional y que garantice la debida representación de todos los sectores sociales, políticos y de pueblos indígenas. Promulgada la ley, el Presidente de la República convocará a la elección de los delegados a la Asamblea Constituyente, la que se llevará a efecto dentro del plazo de 60 días contados desde el momento de la promulgación de la ley a que se refiere este párrafo.

No podrán ser candidatos a delegados a la Asamblea Constituyente las siguientes autoridades:

- a) El Presidente de la República;
- b) Ministros de Estados;
- c) Subsecretarios;

d) Intendentes y gobernadores ;

e) Diputados y senadores;

f) Miembros de los tribunales superiores de justicia y del Tribunal Constitucional.

El Congreso Pleno o la Asamblea Constituyente, en su caso, tendrán un plazo de treinta días para constituirse y establecer los mecanismos y formas de funcionamiento en su cometido. Con todo, el Congreso Pleno o la Asamblea Constituyente, una vez constituidos, tendrán un plazo de 6 meses para elaborar y aprobar el texto final de la Nueva Constitución.

Una vez elaborado el proyecto, con su texto final, ya sea por una Asamblea Constituyente o por el Congreso Pleno, éste será sometido a Plebiscito para su aprobación o rechazo, dentro de los 60 días siguientes al de su entrega al Presidente de la República. La opción que obtenga mayor número de votos se entenderá como aprobada por la ciudadanía, conforme a la calificación que efectúe el Tribunal Calificador de Elecciones. Para estos efectos, los votos en blanco y nulos se considerarán como no emitidos.

Una vez aprobada en plebiscito por la ciudadanía la Nueva Constitución, el Tribunal Calificador de Elecciones comunicará al Presidente de la República dicha aprobación, el cual deberá promulgar la nueva carta fundamental dentro del plazo de 20 días contados desde dicha comunicación y su publicación en el Diario Oficial se efectuará en el plazo de 5 días siguientes a la fecha en que quede totalmente tramitado el decreto promulgatorio».